

**INVESTIGA LA CEDHJ LA LEGALIDAD DE LA DEMOLICIÓN  
DE CASA EN LA BARRANCA DE ARCEDIANO**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) inició la investigación de la queja 1364/07, presentada por la señora Guadalupe Lara en contra de las autoridades que resulten responsables de la demolición de la casa ubicada en el fondo de la barranca de Arcediano, efectuada, al parecer, por personal del juzgado 6° de lo civil del primer partido judicial.

De acuerdo con la ley que rige este organismo, la Comisión no es competente para intervenir en asuntos de carácter jurisdiccional, por lo que en este caso le corresponderá investigar sobre la legalidad de los actos administrativos reclamados, para lo cual un visitador acudió ya al juzgado correspondiente con el fin de recabar información preliminar.